

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11438 *Resolución de 21 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 95, de 21 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Administración General del área jurídica, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Técnico/a de Administración General, área económica, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a de Gestión Administrativa, área jurídica, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Pobla de Vallbona, 21 de mayo de 2026.–La Concejala, Marina Rubio Rabés.